



En la Ciudad de México, a las 10:15 hrs del 11 de Julio de 2022, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente del Comité; Lic. Pedro Díaz Rebollar, Vocal 2; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; al artículo 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; a los artículos 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

BIENVENIDA

En uso de la palabra el Presidente da la bienvenida a la **10a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia e informa que el 6 de julio del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar;
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día;
3. Estudio, discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud de Información pública núm. 5502000012819 que derivó en el expediente núm. RR.IP.3126/2019.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión.
5. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:20 hrs. con la asistencia de cinco miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quórum necesario, por lo que se procede a dar inicio a la **10a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.



PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.- Estudio, discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la respuesta a la solicitud de Información pública núm. 5502000012819 que derivó en el expediente núm. RR.IP.3126/2019, en la que solicitan:

“Solicito información del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México sobre la contratación, medidas de seguridad, operación y protección de datos personales de un sistema electrónico utilizado para la realización de la elección en los 16 Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y específicamente en el Comité Directivo de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo, de acuerdo al documento adjunto”

En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de la clasificación como **confidencial** de los datos que serán protegidos por el área responsable de la información al momento de elaborar su **versión pública**, de la solicitud en comento.

Y con fundamento en los artículos 90 fracción VIII, 180 y 186, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, el Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en el contrato núm. PANCDMX/PS/RM/TES/111/2019. Por lo cual se procede a testar los siguientes datos confidenciales: escritura pública, número y folio de representante legal así como el domicilio de la empresa.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 178 y 179 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México la Secretaría de Fortalecimiento Interno del PANCDMX, prevé la versión pública del contrato de referencia, conforme a la propuesta de clasificación presentada, para dar atención a la solicitud de mérito.

El área generadora deberá custodiar y conservar la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la **10a. Sesión Extraordinaria** celebrada el 11 de julio de 2022.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.



No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:55 horas, el Presidente da por terminada la **10a. Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.

PRESIDENTE


LIC. GUILLERMO SACRAMENTO ORDAZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO


LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

VOCAL 1


MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

VOCAL 2


LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR

VOCAL 3


LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

VOCAL 4


C. ÁMBAR REYES MOTO

***“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS”***